



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.240 / 2013.-

ZAPALLAR, 27 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Diciembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.658/2013 del 27 de Agosto de 2013, en que nombra a Ximana Olivares Cerpa como Encargado de la Unidad de Control Subrogante.
- Decreto de Alcaldía N° 4.239/2013 de fecha 27 de Septiembre de 2013, que nombra a Ximena Olivares Cerpa de Alcalde Subrogante.

DECRETO:

NOMBRASE a don **HERNAN FERNANDEZ BALTRA**, Directivo, Grado 9°, Rut. N° 5.065.843-0, como **Jefe de Control Subrogante**, para el día **30 de Septiembre de 2013.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COXURREJOLA
Alcalde

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

RM / RMH / JCA / SEC / pfc.